

VITASOL S.A.

Guayaquil, marzo 27 del 2017

Señor
Ernesto Salvador Fernández Blanco
Ciudad.-

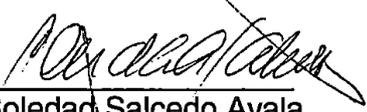
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía VITASOL S.A., celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted, para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, encontrándose entre otras atribuciones, ejercer de manera individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

La compañía VITASOL S.A., se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abg. Cesario I. Condo Chiriboga, el 28 de octubre de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 16 de noviembre de 1992.

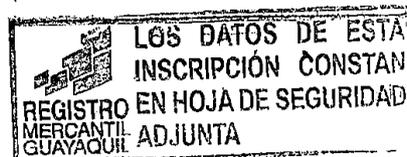
Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

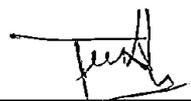
Muy atentamente.


Soledad Salcedo Ayala
Secretaria Ad-Hoc.

RAZON: Conste expresamente que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la Cía. Vitasol S.A., mi nacionalidad es Española y mi cedula de identidad es 092628254-2.

Guayaquil 27 de marzo del 2017




Ernesto Salvador Fernández Blanco

Handwritten initials

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.522
FECHA DE REPERTORIO:21/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:09:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VITASOL S.A.**, a favor de **ERNESTO SALVADOR FERNANDEZ BLANCO**, de fojas **16.274 a 16.277**, Registro de Nombramientos número **4.450**.

ORDEN:16522




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 25 de abril de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0080472

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

03 JUL 2017

R E C I B I D O

Hora: 12:30 JUN